

ley que la fuerza, mas freno que sus pasiones, y el temor de la pública autoridad, mas vínculo que la irreligion è independencia, ni mas Dios que à sí mismo. Este es el mundo de los impíos; y si hay alguno à quien pueda agradar esta funesta república, es muy digno de ocupar lugar en ella.

DEL SACERDOCIO.

Oration fúnebre de Mons. de Villeroy. Tom. VIII.

fol. 55.

HAY algunos que solamente deben una elevacion tan santa à unas ruindades profanas; que suben arrastrando al trono Sacerdotal; que se sientan en el santuario del Dios vivo, sin mas mérito que haber estado mucho tiempo de pie en las antesalas de los Grandes; y que no se vieran colocados sobre las cabezas de los hombres, si no hubieran estado mil veces indignamente à sus pies.

¿Qué es el honor del Sacerdocio? Es una honrosa servidumbre, que al mismo tiempo que nos hace superiores à todos, nos hace tambien responsables à todos: Es una solitud penosa y universal, que nos pone en las manos las pasiones, las necesidades, las flaquezas, y todas las miserias humanas: es un peso molesto, que nos obliga à llevar en nuestro seno todo un pueblo, del mismo modo que una madre lleva à su hijo: à sufrir sus inquietudes è inconstancias: à aguantar sus murmuraciones è ingraticudes, sin abandonarle: à reunir baxo unas mismas obligaciones, y baxo las observancias de unas mismas leyes, la infinita diferencia de génios, de espíritus, de intereses, de talentos, y de estados que le componen: à aumentar nuestros cuidados à proporcion que él procura hacerlos inútiles: es una elevacion incómoda, que nos expone à la vista del público: es un cuidado penoso, tanto mas peligroso y difícil, quanto mas se corrom-

rompen las costumbres de los siglos: que al mismo tiempo que nos confia el depósito de las reglas, nos reviste de una autoridad que siempre se dá à conocer mas por las súplicas que niega, que por las gracias que concede; y que nos expone al ódio, aun de aquellos mismos à quienes queremos salvar; esto es, es un estado en que los cuidados son infinitos y mal agradecidos: que no tiene mas privilegio que la obligacion de dar unos exemplos que sirvan de modelo; y cuya autoridad, y las mas sábias moderaciones del zelo, solo sirven de adquirirse murmuradores y censores.

¿Qué fin tienen la mayor parte de los que se dedican à el estado del Sacerdocio? Unos, excluidos por las circunstancias de su nacimiento, de las bendiciones temporales, y de las prerrogativas de la primogenitura, tristes acaso como Esau, por no poder aspirar à ella, se consuelan con que el padre de familias tiene otro género de bendiciones, y miran el mas santo y sublime de todos los estados, como la menor porcion y último recurso, y como una obligacion que los impone el mismo mundo, atendiendo à lo que deben à su nacimiento, à los intereses de su casa y à sí mismos: otros, destinados desde su mas tierna edad à unas esperanzas de elevacion, acostumbrados por las conversaciones domésticas à no figurarse el terrible peso del Sacerdocio, sino bajo unas ideas lisongeras de elevacion y dignidad, aspiran à él, como à bienes y honores seguros: semejantes à el profano Heliodoro, no entran en el Templo sino porque han oído decir, que en él han de hallar inmensos tesoros; siendo asi, que no hallarán mas que sagrados depósitos, destinados, no à mantener su fausto y su regalo, sino al sustento de las viudas y huérfanos.

Muchos aspiran à las funciones del Sacerdocio solamente por las retribuciones que están anexas à él: las funciones mas bien pagadas son las mas apetecidas: aquellas en que solo se trata de la gloria de Dios; y de la salud de nuestros próximos, tienen pocos pretendientes: un vil interés se apodera aún de los Ministros mas santos: se pone precio à las sublimes funciones del Sacerdocio, como à las obras vi-

les, mecánicas; y mas se piensa en lo que producen, que en el fruto que con ellas se puede hacer. Y así, con pretexto de vivir del Altar, convertimos el Altar en un oficio que dá de comer al que le exerce; y acostumbamos á los pueblos á que no distingan el salario de un Sacerdote del Altísimo, del de el vendimiador ó labrador que cultivan la tierra.

El Sacerdocio es para la mayor parte de los que se dedican á él, el fatal término de sus estudios: solamente se dedican á saber lo preciso para responder al ligero examen de doctrina, y para adquirir la capacidad necesaria para ser admitidos á los sagrados Ordenes; pero luego que han recibido el santo y último carácter, quedan satisfechos de no tener ya que dar cuenta á los hombres de su capacidad, ó de su ignorancia: miran los libros como alhajas despreciables: suelen no tener ninguno; y es mucho quando el estudio de algunos Párrocos está adornado con la presencia de sola la Biblia.

El sagrado carácter que constituye al Sacerdote nada muda en él al carácter del hombre; y el Sacerdote que por naturaleza es áspero, soberbio, bárbaro, è inconsiderado, al verse establecido por cabeza de un pueblo, lejos de hallar en su nueva dignidad de Padre y Pastor, freno á su genio, y nuevos motivos de afabilidad y agrado, casi no halla mas que nuevas ocasiones para ser áspero, y desabrido: muchos suelen ser afables y pacíficos en un estado de dependencia: el deseo de verse elevados vence al genio y le refrena: obedecen con docilidad; pero apenas se hallan ensalzados quando empiezan á mandar con aspereza, y no se hacen violencia alguna en un estado, en el que tiene mil nuevos motivos para refrenar su genio: no solamente se queja de ellos el pueblo, sino que tambien aquellas personas distinguidas de sus Parroquias, que habian creído hallar en su Cura una compañía afable y edificativa, consejo en sus ansiedades, consuelo en sus trabajos, un amigo verdadero y christiano en el retiro en que viven de las Ciudades, y de los demás socorros de la Religion, y de la sociedad, no

sue-

suelen hallar regularmente mas que un Pastor rústico entregado á sí mismo, y á su genio desabrido y solitario, sin trato, sin cortesía, sin atención alguna con los principales de entre sus feligreses, contradiciendolos siempre, y exasperandolos de este modo contra el ministerio de la Religion, y contra la misma Religion.

La sagrada dignidad es un ministerio que nos impone como obligacion esencial el guardar amor al retiro, y al recogimiento, no obstante sus ocupaciones y estorvos, y conservar la reputacion, la inocencia y el pudor Sacerdotal entre las pasiones y secretas flaquezas de que solamente nosotros somos testigos y depositarios: que nos introduce con los hombres, y muchas veces en los Palacios de los Reyes; y con todo eso nos obliga á mantener allí mismo la sencillez, la gravedad y la mortificacion de los desiertos, y á condenar con nuestro exemplo la ambicion y el luxo de los que los habitan: es un puesto de vigilancia, en donde es preciso tener continuamente en las manos las armas espirituales de la santa milicia, la espada de la divina palabra y el escudo de la Fé, y de la doctrina para pelear contra la carne y la sangre, contra las potestades invisibles, contra los errores que alteran el sagrado depósito, y contra las preocupaciones y máximas del siglo que corrompen las reglas; de modo, que los abusos que toleramos, ó que no corregimos, son delitos propios nuestros; y los públicos desordenes se nos cuentan como vicios particulares: ¿Puede haber en la tierra estado mas peligroso, que un estado que no obstante la universal decadencia de las reglas y de la ley, nos hace responsables de los abusos públicos, y cuenta nuestra inocencia personal como el punto mas fácil de nuestras obligaciones.

Algunos, desengañados de los placeres, y cansados de las injusticias del mundo que los desprecia y aún de las pasiones, por el vacío y amargura que las acompañan, se despojan de la ignominia del hábito secular, y entran en el estado Eclesiástico simplemente, como en un camino mas seguro de salvacion, y en el que la decencia del mismo es-

Ll 2

ta-

tado los defiende de las ocasiones de ruina que habian hallado en el mundo, y miran como reparacion de sus pasados delitos un estado sublime y divino, del que antiguamente estaban excluidos aun los mismos penitentes, y que solamente estaba abierto à la inocencia: cada uno mira al Sacerdocio por sus particulares respetos: nadie le considera segun las consecuencias que tiene, y segun el vínculo con que une nuestro destino al del pueblo, como si solamente fuéramos Sacerdotes para nosotros mismos.

Si las dignidades de la Iglesia fueran, como en otro tiempo, unos ministerios pobres y penosos, sin pompa y sin grandeza, expuestos al hambre y à la muerte, ¿las mirariamos como dignas de nuestras ansias? Si en ellas solamente nos hubiéramos de dedicar à la oracion y al ministerio de la divina palabra, y llevar el peso del dia y del calor; si el honor del Santuario nos ofreciera otras ideas mas alhagueñas que estas obligaciones, ¿habria quien embidiáse el patrimonio Apostólico? ¡Ah! presto se minorarian nuestras ansias: las pretensiones e instancias se mudarian en resistencias y en vanas excusas, alegando nuestra indignidad y nuestra flaqueza: en una palabra, si solamente hubiéramos de ser pescadores de hombres, el gobierno de la barca no nos pareceria tan digno de nuestros deseos; pero sabemos que el mar en que vamos à entrar oculta infinitos tesoros en su seno: que las redes de Pedro tienen virtud para hallar sumas de dinero, aun en las entrañas de los peces; y con esta esperanza queremos gobernar la barca y sucederle en su ministerio.

No sucede con los honores del Santuario lo que con las dignidades del siglo. Estas, como se fundan en el temor, como son un freno necesario à las pasiones de los hombres, como llevan consigo una autoridad exterior, que ha de hablar à los ojos y à los sentidos para infundirlos respeto, necesitan de pompa exterior para mantenerse. La magestad de las leyes recibe casi toda su fuerza de la magestad del Soberano y de la de sus Ministros: se necesita de aparato y magnificencia para hacer respetables los títulos que ele-

elevan à unos hombres sobre los demás: el poder de los Soberanos dimana de solo Dios; pero la vanidad es la que ha inventado despues la mayor parte de los títulos subalternos, que ponen tan grande diferencia entre sus vasallos; y asi, à la vanidad corresponde mantener lo que ella sola ha inventado: los títulos vanos necesitan estar rodeados de resplandor para ocultar su vacío y su nada, y para adquirir algun género de realidad; pero el resplandor de las dignidades del Santuario únicamente consiste en la inocencia, en la santidad, en la justicia, en la modestia, en la pobreza, en el zelo y en el trabajo: Estas solamente se fundan en el desprecio del mundo y de todo quanto brilla à la vista de los sentidos, pues solamente están fundados para dar exemplo de este desprecio, è inspirale à los fieles. La magnificencia no es estado proprio de la Iglesia en la tierra: aqui se halla como extranera, desconsolada con la ausencia de su Esposo, afligida con los escándalos que la deshonoran, con las persecuciones que la turban, con los cismas que la despedazan, y con las heridas domésticas que la atraviesan con una espada de dolor; y estando cubierta de luto y amargura, no deben insultarla sus Ministros con una vana pompa, muy agena de su espíritu.

¿Qué es lo que hoy suele alegarse como título que dà derecho à los honores y al terrible ministerio del Templo? El hombre y el nacimiento: como si el vano resplandor de un hombre que acaso tuvo su principio en los delitos y en la ambicion de nuestros mayores, nos comunicara con la sangre la humildad, el pudor, el zelo, la inocencia y la santidad que ellos nunca tuvieron: como si una distincion, absolutamente humana que lleva consigo la soberbia, el regalo, el luxo, las profusiones y unas costumbres absolutamente opuestas al espíritu de nuestro ministerio, pudieran hacernos dignos de él: la grandeza que pide lo sublime de nuestras funciones, es una grandeza de alma, un corazon heroyco, un valor Sacerdotal, igualmente indiferente à las amenazas, que à las promesas; y al favor, que à las desgracias del mundo: la única vileza que afrenta nuestro ministerio es una vida man-

chada, unas costumbres profanas, unas inclinaciones mundanas, un corazón vil y cobarde, que sacrifica la regla y la obligación à los favores humanos: despues que los Césares y Soberanos del mundo se sujetaron al yugo de la Fé, ya tiene la Iglesia bastante resplandor exterior: no necesita valerse del de sus Ministros: la proteccion de los Soberanos la asegura su tranquilidad, y la conserva el respeto y obediencia de los pueblos. Para esto la son útiles las Potestades de la tierra; pero la grandeza y nobleza humana de sus Ministros la sirven de molestia: es necesario que mantenga su fausto y su vanidad; y que unos bienes consagrados à usos santos, y destinados al socorro de las verdaderas miserias, se empleen en adornar la fantasma del hombre y del nacimiento: por eso fueron escogidos sus fundadores y sus primeros Prelados de entre el pueblo: los siglos de su mayor gloria fueron aquellos en que sus Ministros eran el desprecio del mundo; y empezó à degenerar luego que los poderosos del siglo se sentaron en el Trono Sacerdotal, y que la pompa mundana entró con ellos en el templo.

Por medio de la union Sacerdotal dexamos, en algun modo, de ser Ciudadanos y miembros de la República: aunque estamos unidos à los demás hombres con las obligaciones públicas que debemos à el Estado, formamos un pueblo aparte, una nacion santa, y un Real Sacerdocio: Empezamos à vivir bajo otras leyes, à contraer nuevas obligaciones, y à entrar en mas santos empeños. No quiero decir que dexemos de ser miembros del estado, por parte de la obediencia y sumision que debemos à las Potestades establecidas por Dios; antes bien debemos dar exemplo de esta sumision à los demas fieles, y dar al César lo que es del César: solamente dexamos de ser miembros de la República en quanto à las funciones públicas que ésta pide de sus miembros: los santos misterios deben ser nuestras únicas funciones: los Templos nuestras casas: los sagrados Altares nuestros mas honrosos puestos: las obras de piedad y caridad nuestros tributos y nuestras cargas públicas: y los

Di-

Divinos cánticos nuestros públicos placeres: en esta suposicion no cuentan las leyes con nosotros para el servicio y para las necesidades comunes del estado: no nos incluyen en el cuerpo de la sociedad: nos miran como separados de los demás Ciudadanos, y como libres de las obligaciones y cargas que impone la vida civil: se separan, por decirlo así, del derecho que tenían sobre nosotros; y nos dexan para que nos dediquemos à unos ejercicios mas santos y augustos: respetan el profundo recogimiento que piden nuestras funciones, y nos permiten un sagrado ocio, para que nuestras oraciones y ofrendas recompensen los servicios que dexamos de hacer à la República: la persona de un Sacerdote es como un espectáculo de Religion, que siempre debe estar rodeada de respeto, de gravedad y decencia, y que debiera mirarse con una especie de culto.

El mundo, no obstante estar tan depravado, desaprobaba ocultamente en los Pastores y Ministros de la Iglesia el fausto y las profusiones que parece los alaba en público: es el principal y mas rígido censor de un abuso que parece ser obra suya: no obstante ser tan ciego è injusto, respeta todavia lo bastante la magestad de la Religion, para conocer que sus Ministros deben honrarla, mas con la santidad de su vida, que con la pompa que los rodea: conoce la ridiculéz è indecencia de un fausto que se ha hecho como proprio de un estado santo, y el mal uso que se hace de unos bienes consagrados à la piedad, y à la misericordia: Aun los mas mundanos se indignan y escandalizan de ver servir al luxo, à la sensualidad y à todas las pompas del siglo, unas riquezas que se sacan del Altar: abominan la sencillez de sus piadosos antecesores, por haber dexado tan considerables bienes à las Iglesias para que sirviesen al regalo, à la vanidad y al fausto de sus Ministros; y por haber minorado las posesiones, y patrimonio de sus casas, solamente para aumentar los escándalos y abusos de la Iglesia: dicen que estos bienes usurpados à sus casas hubieran sido mejor empleados en la educacion de sus hijos, y en ponerlos en estado de ser útiles à la Patria, que

en

en mantener el fausto y la ociosidad de un Clérigo inútil à la Iglesia y al Estado: se queixan de que solamente los Clérigos viven con opulencia, al mismo tiempo que están padeciendo todos los demás Estados, y que todos los demás Ciudadanos experimentan las desgracias de los tiempos: no alegó otra razón la heregía en el siglo pasado quando usurpó los bienes de las Iglesias, sino el uso profano que la mayor parte de los Ministros hacían de las riquezas del Santuario, para arrancarlas del Altar, y para restituír al mundo unos bienes que los Clérigos gastaban solamente con el mundo.

Algunos alegan como títulos que dán un derecho irrevocable à las dignidades de la Iglesia, las heridas y servicios de sus parientes: quieren que la inocencia, la paz y la tranquilidad del Santuario sean premio de los incendios y de las carnicerías: que la Iglesia que tanto horror tiene à la sangre, manche, por decirlo así, sus dignidades y sus puestos: que las guerras, y calamidades que ella llora, sean pagadas con un honor, y con un ministerio de paz, y de reconciliacion; y que las heridas que pueden haber sido de honor à la Patria, y el valor en los combates, dén Ministros de humildad y caridad à los fieles: los servicios Militares podrán merecernos los grados de la milicia del siglo; pero no los de la de Jesu-Christo: podrán dar Gefes à los Exércitos, y Gobernadores à los Pueblos; pero no Pastores à las Iglesias: es muy justo que el valor sea premiado con aquellas señales exteriores de honor, que sirven de adorno à nuestros Reyes; pero no con el orden, y el honor del Sacerdocio: ¿Acaso las guerras en que se han distinguido nuestros parientes pueden ser señales de nuestra vocacion à un estado, cuyo principal ministerio es anunciar la paz à la tierra? ¿Qué tienen de comun los honores de las armas con la inocencia del Santuario; ni las victorias que se consiguen contra los hombres con una espada de muerte y de furor, con las que se deben conseguir de los pecadores con la espada de salud y vida eterna?

¿Podrá un Pastor alegar su clase y nacimiento como

es-

escusa de su fausto, y profusiones? ¿Hubiera hallado en la division de los bienes paternos con qué mantener la vanidad de su nombre, para lo que mira como inevitables unos gastos tan crecidos? Siendo acaso el último de una numerosa familia, ó estando por lo menos excluído de los derechos y prerrogativas de la primogenitura, se hubiera visto reducido à una moderada fortuna, à unos alimentos de segundo, que siempre son cortos, aun en las casas mas grandes: ¿pues por qué ha de tener obligacion la Iglesia de mantener en el luxo, y la abundancia à los que el mundo hubiera dexado en una moderada fortuna? ¿Han de vivir con mas comodidad à costa del patrimonio de los pobres, que lo que hubieran vivido à costa de la sucesion de sus mayores? Su nombre no hubiera padecido en el mundo con la obscuridad y escasez de sus bienes y fortuna; ¿y ha de padecer en la Iglesia por su frugalidad y modestia? ¿Es posible que el mundo, que es el que ha formado la fantasma del nombre y del nacimiento, no habia de poder mantener su obra; y que la Iglesia, que condena esta vanidad, y que la impugna, se ha de ver precisada à mantenerla? ¿El honor mundano no se ha de dar por ofendido quando la fortuna no corresponde al nacimiento; ¿y se ha de dar por ofendido el honor de la Iglesia quando la inocencia, la sencillez, la templanza, y la piedad de su vida correspondan à la santidad de su carácter?

DE LOS PREDICADORES.

Sermon para el I. Domingo de Quaresma. Tom. III.
fol. 130.

LOS Predicadores suelen verse precisados á condescender con nuestras molestias, y disgustos, mezclando muchas veces con la verdad algunos adornos humanos, que siempre la debilitan: parece que nos vienen à hablar à favor suyo; y los oímos como si fue-

Tom. XI.

Mm

ran